

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A conocimiento de la señora Juez, la Ejecución de Menor Cuantía, presentada por el BANCO DE BOGOTÁ frente a HERNEY EIDSON RUDA BEDOYA, radicada al 2021-00046-00; cumplido el trámite pertinente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 15 de Diciembre de 2021.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Quince (15) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

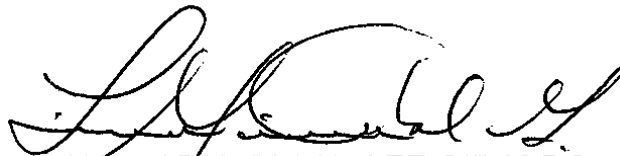
Transita el trámite en esta instancia Ejecución Singular de Menor Cuantía, presentada por el BANCO DE BOGOTÁ, frente al señor HERNEY EDISON RUDA BEDOYA, radicada al 2021-00046-00.

Examinada la actuación se trasluce el trámite a cargo de esta dispensadora de justicia el cual está concluido en lo posible, al haberse ordenado seguir adelante la ejecución y encontrarse liquidado el crédito y costas.

El impulso del proceso se encuentra en manos de la parte demandante con el ánimo de obtener el pago de las sumas adeudadas, con la búsqueda de bienes que cubran esos valores.

Por tanto, se ordena pasar el expediente al estante de inactivos, dejando constancia en el radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 199 del 16/12/2021



**ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria**